

Hoy, en Santiago

RECEPCION DE MARTINEZ LOPEZ EN LA REAL ACADEMIA GALLEGA

Esta noche, a las ocho, en el salón artesonado de Fonseca, en Compostela, hará su ingreso como numerario de la Real Academia Gallega el electo doctor don Ramón Martínez López.

El tema del discurso del recién llegado lleva por título «Contribuciones norteamericanas á Historia da Cultura Medieval Galega».

Le contestará en nombre de la Academia don Isidoro Millán González-Pardo.

Presidirá la sesión don Sebastián Martínez-Risco y Macías.

MADRID, 21.— El Ministerio de Hacienda tiene en estudio una serie de mociones de carácter fiscal que pasarán más adelante a convertirse en disposiciones legales de diverso rango, que reglamentarán el Impuesto General sobre la Renta, la contabilidad empresarial, el secreto bancario y un posible indulto para las sanciones de tipo fiscal, según se ha informado a «Europa Press» en círculos bien informados.

El primero de los aspectos analizado por los expertos del citado departamento ministerial es la modificación del Impuesto General Sobre la Renta. En caso de seguir adelante dicha moción, sería aprobada una disposición legal para ello.

La reforma de dicho impuesto estará principalmente basada en el mantenimiento de los criterios de proporcionalidad

MOCIONES PARA LA REFORMA DEL SISTEMA FISCAL

Se refieren al impuesto general sobre la renta, contabilidad empresarial, secreto bancario y a un posible indulto para las sanciones por delitos fiscales

para los ingresos de aquellos a quienes afecte la legislación vigente, así como una completa revisión de los mecanismos utilizados hasta ahora para la aplicación impositiva de este tipo.

Asimismo, el departamento estudia la posibilidad de presentar al país una disposición, del más alto rango, en la que se establezca una relación de términos articulados en orden a la clarificación de la contabilidad de la empresa, así como de las personas físicas y jurídicas que deben realizar

sus correspondientes declaraciones a la Hacienda pública. Se trataría, además las mismas fuentes, de establecer una especie de ley «anti-fraude», que permita llevar a cabo, con mejora de las condiciones de vigilancia e inspección, una correcta contabilidad económica en todo el país.

El citado proyecto, que hasta el momento sólo tiene rango de moción, prevé también la posibilidad de imponer determinadas sanciones a las personas que trasgreden las normas aprobadas en este sentido.

Otra de las mociones elaboradas por el Ministerio de Hacienda, que seguramente no

serán incluidas en el programa de acción económica que el Gobierno aprobará el próximo mes, analiza el establecimiento de una serie de condiciones para aplicar aspectos de carácter prescriptivo en cuanto al tema de determinadas sanciones fiscales impuestas con anterioridad.

Finalmente, existe la posibilidad de que en todo el grupo de medidas de tipo fiscal se incluya también alguna relativa a la modificación de ciertos aspectos sobre la actual situación del denominado «secreto bancario», si bien estos términos no han sido confirmados oficialmente.

Todo este paquete de reformas se mantiene en estudio, mientras los distintos proyectos que las contemplan han sido distribuidos por el Ministerio de Hacienda al resto de los departamentos ministeriales que tienen carácter económico, a fin de que cada uno de ellos presente sus opiniones acerca de los diferentes aspectos. —(EUROPA PRESS).

ASAMBLEA DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

(Viene de la pág. anterior)

lo de la Caja coadyuvando a la política económica del Gobierno y a un mayor y más armónico progreso en el ámbito que nos corresponde».

«Es, efectivamente, el programa de acciones e intenciones del que, siguiendo directrices del Consejo, nos acaba de dar cuenta, el presupuesto en el que debe desenvolverse la actividad de la Caja, con clara y definida posición, encarando los problemas y circunstancias más acuciantes; encauzándolos y resolviéndolos, porque ésa es nuestra razón de ser, la verdadera esencia de una Institución al servicio de la clientela de toda la provincia, en apoyo y ayuda sobre todo de los sectores más necesitados. Pero para ello es imprescindible vocación de servir y de ser útiles en la que, estoy seguro, todos nosotros estamos comprometidos y resueltos».

«Potenciar la inversión y la obra benéfica - social como vertiente productivas para la comunidad, seguirá siendo nuestra preocupación, que cumplimos y habremos de seguir cumpliendo con decisión y ordenada meticulosidad».

«En paralelo con las acciones expuestas, es también deseo expreso del Consejo, que se continúe con el proceso de modernización funcional, hasta su culminación, en íntima colaboración con la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que dotará a nuestra Caja de mayor eficacia de gestión y dinámica operativa, condiciones sin las cuales no podríamos aspirar a un mínimo de competitividad».

«En orden a la recogida del ahorro en el pasado ejercicio, es éste plenamente satisfactorio, por cuanto sobrepasa las previsiones establecidas, pero estamos seguros se conseguirá una progresión más activa —pese a las desfavorables circunstancias actuales—, basándonos en los valores humanos, que tenemos en gran estimación, de todos los funcionarios de nuestra Institución, a los que no faltará nuestro decidido propósito de facilitar los medios necesarios, de los que es de destacar el mayor grado de penetración, originado por el plan de expansión de sucursales llevado a cabo últimamente».

«Nuestra aportación a los pontevedreses a través de la Obra Benéfica - Social de la Entidad, es realmente impor-

tante materializándose en subvenciones entre las que cabe destacar:

«EN OBRAS DE CARACTER SANITARIO los importantes donativos en material a la Cruz Roja, así como la destacada colaboración al servicio de búsqueda y salvamento aéreo de las costas gallegas. Al Hospital Provincial, para la Sala de Maternidad, dotándola de un complejo sistema de esterilización de biberones, de lo más moderno en su género».

«EN LA LABOR EDUCATIVA Y CULTURAL destacan entre las distintas actividades, el XXIX Concurso de Formación Profesional, Industrial y Artesano, la aportación a la III Bienal Nacional de Arte, y las aportaciones económicas a la Sociedad Filarmónica de Pontevedra, Festivales de España y otras actividades a nivel provincial».

«EN LA OBRA DE ASISTENCIA AL NIÑO destacan los auxilios a la Asociación Juan XXIII en la Capital, y otros en diferentes lugares de la Geografía Provincial, en parques infantiles o subvenciones a Colegios y Grupos Escolares para viajes y estudios, así como la importante campaña de ahorro Escolar llevada a cabo por la Caja, que ha obtenido resonancia provincial».

«EN EL AMBITO DEPORTIVO se aportó ayuda económica, sino importante en cantidad sí amplia en número, con subvenciones y trofeos a distintas Sociedades deportivas para pruebas realizadas en la provincia».

«Como cooperación a la Obra de Exaltación del Turismo, estuvo también presente la Caja con aportaciones, en lugares de la provincia donde se celebran certámenes y festejos, subvencionó a Comisiones de Fiestas, participó en el sexto concurso de embellecimiento de pueblos, Teleclubs y otras».

«Merece especial mención la subvención para el sostenimiento de la Residencia de Estudiantes; la cesión de dos plantas del edificio social para la Universidad a Distancia. Y las de utilización pública del Auditorio y Sala de exposiciones, que son motivo de orgullo y satisfacción para quienes lo hemos hecho y para quienes lo disfrutaron».

«A lo largo del año que se

inicia se ejecutarán las obras de la Guardería infantil de Campelo, y se iniciarán las de la Residencia de personas mayores con capacidad para 120 plazas en terrenos de Monteporreiro».

«Por otra parte hemos contribuido en importante medida con préstamos y suscripción de acciones, en las Sociedades de desarrollo regional, «Autopistas», «Sodiga», «Somega» y otras, que hace un montante de inversión de más de 160 millones».

«Por lo que respecta a los particulares es relevante también la inversión en préstamos a nuestros clientes, que se cuantifica en 4.156 millones, con un aumento sobre el año anterior de 567 millones de pesetas».

Y finalizó su disertación el Presidente del Consejo de Administración con estas palabras:

Expuestas estas líneas directrices y este resumen de realidades, termino agradeciendo a nuestros clientes y amigos, su adhesión, y a todos Vds. su dedicación a nuestra Caja, expresándoles mis mejores deseos de ventura personal en el año que se inicia y ratificándoles el deseo del Consejo de que esta gran familia que formamos dirigentes y ejecutivos y que ahora entra en una nueva fase de su actividad, se mantenga concorde y unida en el afán que a todos nos ilusiona: el mayor y mejor servicio a la Patria a través de nuestra Provincia.

Una gran salva de aplausos cerró la intervención del Sr. Peláez Casalderrey.

Finalizó este emotivo y entrañable acto con la entrega de un Trofeo que simboliza la fidelidad a aquellos empleados que cumplen veinticinco años de abnegados servicios a la Institución y que fueron: Don Gaspar Gil Muñoz, Don Isidoro Calvo Rodríguez, Don Luis Sanjurjo Rodríguez, Don José Antonio Brea Canitrot, y la Srta. Doña María Teresa Caballero García-Barba, quienes recibieron una calurosísima ovación de sus compañeros, comprensiva de los esfuerzos que han dedicado a la Caja de Ahorros Provincial y que comparten con ellos.

Al anochecer se reunieron Consejo de Administración, Jefes y Empleados en una cena de verdadera Hermandad y compañerismo, brindando a los postres por una actividad entregada al servicio del desarrollo de la provincia.

Libertad condicional bajo fianza para 19 de los detenidos en la calle Silva de Madrid

MADRID, 21.— Ayer fue dictado auto de procesamiento contra un grupo de personas que fueron detenidas, días atrás, en un piso de la HOAC, situado en la calle Silva de Madrid, por considerar que los hechos que motivaron su detención revisten carácter de un delito de desórdenes públicos, según el artículo 247, párrafo 2, del Código Penal.

El referido auto declara, asimismo, la libertad condicional de los afectados con las siguientes fianzas: María Pilar Correas Aguilera, de Uruzo-la, vicepresidente de la UTT de Químicas, 50.000 pesetas; Francisco Moreno Erranz, autopatrón taxista, 50.000 ptas.; Laureano Cuerdo Gómez, vocal jurado de Aviaco y presidente de la Agrupación de Vuelos Charter, 50.000; Francisco Javier Romeo Amantequi, de Robert Bosch, 50.000; Antonio Guijarro Ballesteros, jurado de Tafesa, de Villaverde, 50.000; Francisco Gómez Adrada, metalúrgico y ex jurado de Tudor, 50.000; Julio Campuzano Antón, del Banco de Vizcaya, ex jurado, 50.000; Angel Petsola Pulidor, 50.000; Blanca Mangano Gómez, metalúrgica, despedida de Stan-

dard, 25.000; Rafael Gil Rodríguez, autopatrón taxista, 25.000; Antonio López Mejía, mecánico de Getafe, 25.000; Ciriaco Antona Díaz, mecánico, jurado de Tafesa, 25.000; Francisco Esteban Lucas, taxista, presidente de la Unión Provincial de Autotaxis, 25.000; Gabino Pradas, vicepresidente de Autotaxis de Madrid, 25.000; Rosa María Briones Rodríguez, de Citesa, 25.000; Fernando Caño, de Chrysler España, 25.000; María del Carmen Fraile Bueno, sastra, secretario del jurado de empresa de «Manufacturas del Vestido», 25.000; José Blanco Martos, mecánico, jurado de Chrysler, vocal nacional del Metal, 25.000, y Raimundo Ramiro Fisac, 25.000.

Una hora después de que fuera dictado el referido auto de procesamiento, fueron abonadas todas las fianzas, algunas a cargo de compañeros de los afectados. — (EUROPA PRESS).

DETENCION DE UN SACERDOTE OBRERO EN DURANGO

BILBAO, 21.— El sacerdote obrero Pedro María Cia, franciscano, ha sido detenido por la Policía en la localidad vizcaína de Durango.

Aunque los primeros rumores indicaban que esta detención estaba relacionada con el secuestro por elementos de ETA de José Luis Arrasate, ha podido confirmarse, de fuentes bien informadas, que nada tiene que ver con el secuestro, sino que ha sido efectuada en función de una reclamación judicial presentada contra el citado sacerdote y que no ha sido hecho público.

Pedro María Cia, fraile franciscano sin cargo pastoral, residía hace unos meses en la iglesia de San Antonio del barrio bilbaíno de Iralabarri y hasta el momento de su detención se ignoraba su paradero desde que fue reclamado por un juzgado.— (CIFRA).

SE NECESITAN VAQUEROS

conocedores del ordeño automático para explotación ganadera en la provincia de Burgos.

Dirigirse interesados al Apartado 14.707. Madrid. (B. 17.090).

IMPORTANTE EMPRESA EN TRATAMIENTO DE AGUAS

NECESITA REPRESENTANTE REGIONAL

Esta persona deberá reunir marcadas dotes comerciales. Fuerte personalidad, dinamismo y agresividad comercial. Recibirá la formación correspondiente en Madrid.

Las condiciones económicas se basarán en un sueldo fijo a convenir y comisiones sobre ventas.

Escribir con el máximo de datos personales a la ref.:

MN-42. OFICINA DE COLOCACION. General Pardiñas, 5 - MADRID - 1